FRR
Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

ACTA DE ADJUDICACION

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-FRR-001 DE 2026 – MÍNIMA CUANTÍA DECRETO No. 1082 DE 2015

OBJETO: Contratar la instalación, adecuación técnica, conexión eléctrica, pruebas de funcionamiento y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado en la Delegación Departamental de la Registraduría Nacional del Estado Civil en el departamento de LA GUAJIRA y en las sedes que la Entidad determine, conforme a las especificaciones técnicas definidas y a la normatividad vigente.

En Riohacha, el día 16 de abril de 2026, **FABIAN ENRIQUE DAZA MORALES** y **JOSE JAVIER DIAZ SOCARRAS**, en su calidad de ordenadores del gasto analizaron el informe de evaluación (jurídico, Técnico y Económico) correspondiente a la Invitación Pública No. **MC-FRR-001 DE 2026**. Siguiendo el cronograma establecido; el 7 de abril de 2026, se publicó la Invitación Pública **MC-FRR-001 DE 2026**, y el día 10 de abril de 2026, se dio cierre al citado proceso de contratación.

1. PROPUESTAS RECIBIDAS

No	RAZON SOCIAL	VALOR PROPUESTA
PROPONENTE 1	LYN INGENIERIA SAS	$24.027.000
PROPONENTE 2	CONTROL SERVICE ENGINEER	$28.314.350
PROPONENTE 3	YOLUK	$32.914.350
PROPONENTE 4	FRIOCLIMA DEL ORIENTE SAS	$41.150.000
PROPONENTE 5	ARTICA SOLUCIONES DE CLIMATIZACION SAS	$34.400.000
PROPONENTE 6	SERVIMAC SMC SAS	$25.706.200
PROPONENTE 7	YULTOR SAS	$38.000.000
PROPONENTE 8	R&H SUMINISTROS ASESORIAS Y CONSULTORIAS SAS	$40.673.808
PROPONENTE 9	M.S INGENIERIA SAS	$33.503.758
PROPONENTE 10	CONSTRUINGENIERIA D&M	$33.246.000
PROPONENTE 11	C_LINE V&M LTDA	$29.954.000
PROPONENTE 12	PROCOM	$34.044.200
PROPONENTE 13	IMPOCAMARAS BOGOTA – BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	$23.200.000
PROPONENTE 14	PC ON LINE ALTA TECNOCLOGIA SAS	$34.000.000
PROPONENTE 15	EMSERBI SAS	$36.175.100
PROPONENTE 16	SOLHC SAS	$31.614.350.05
PROPONENTE 17	LENYCHETH RODRIGUEZ	$37.500.000
PROPONENTE 18	INGENIERIA MOLINA	$28.500.000
PROPONENTE 19	RCX SAS	$35.727.873
PROPONENTE 20	C&M SERVICIOS E INGENIERIAS SAS	$32.155.086

2. PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS. ($ 44.659.841) M/l., incluido IVA

3. ANALISIS DE CAUSALES DE RECHAZO

La Delegación Departamental, previo a la verificación de los factores habilitantes, realizó el análisis con el objeto de determinar si los proponentes se encuentran incurso en causal de rechazo señaladas en la invitación.

4. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS PROPONENTE No. 13, se estudió este proponente debido a que fue la propuesta más económica que cumplió con la limitación **MiPymes** solicitada por los proponentes y cumplió con los requisitos exigidos.

PROPUESTA No. 13 BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA-IMPOCAMARAS BOGOTA

Habilitantes de carácter jurídico

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	Carta de presentación de la oferta	Cumple -Folios No. 1-2
2	Certificado y existencia o representación legal o registro mercantil	Cumple -Folios No. 4 al 6
3.	Verificación de antecedentes judiciales	Cumple-Folio No. 31
4.	Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas	Cumple -Folio No. 29
5.	Pago de aportes a seguridad social integral y parafiscales	Cumple-Folios No. 7 al 19
6.	Rut de la DIAN	Cumple-Folio No. 26 al 28
7.	Certificado de antecedentes fiscales	Cumple-Folios No. 25

5. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS PROPONENTE No. 13

EXPERIENCIA SOLICITADA	EXPERIENCIA APORTADA	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente deberá presentar con su propuesta dos (2) certificación de experiencia, contratos ejecutados a la fecha de cierre de la invitación pública, con entidades públicas o privadas cuyo objeto y/o actividades ejecutadas sean iguales o similares al objeto a contratar y cuya sumatoria del valor sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección. Las certificaciones de experiencia deberán contener entre otra la siguiente información: a) Nombre de la entidad o empresa contratante b) Nombre del contratista c) Objeto y/o actividades ejecutadas d) Valor del contrato. e) Fecha de inicio y terminación f) Fecha de expedición de la certificación g) Nombre y firma de quien certifica h) Dirección, Teléfono y/o correo electrónico del contratante. En caso que la certificación NO contenga la totalidad de la información indicada, se podrán adjuntar con la certificación algún documento que permita comprobar la información faltante, tales	Se aporta dos experiencias en la ejecución de contratos ejecutados antes de la fecha de cierre de la invitación pública con entidad pública. ➢ Anexa certificación del contrato PN DEGUA MIC No. 27-2-10009-24, suscrito con POLICIA NACIONAL-DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA, cuyo objeto es SUPERIOR al objeto a contratar en la presente invitación y su valor es superior al presupuesto oficial estimado para a la presente invitación. Valor del contrato: SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($68.300. 000.oo) (Folios No. 67 al 92) ➢ Anexa certificación del contrato INVITACION PUBLICA No. MINC-DS-002-2025, suscrito con EL FONDO ROTATORIO DE LA REFGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, cuyo objeto es	**CUMPLE**

como copia del contrato o de la orden de servicio, con su respectivo recibo a satisfacción, debidamente firmada por las partes. Si se acredita experiencia mediante contratos suscritos con la entidad, y no se cuenta con la certificación respectiva, se deberá aportar copia del contrato que se pretende hacer valer, acta de liquidación o recibo a satisfacción, para realizar la verificación pertinente; en caso de acreditar la experiencia con facturas estas deberán cumplir con los requisitos de ley. De las certificaciones de experiencia donde el proponente haya participado como integrante de un consorcio o unión temporal, se tomará en cuenta solamente el valor correspondiente a su participación. La certificación deberá contener esta información o en su defecto el proponente deberá aportar el respectivo documento de constitución del consorcio o unión temporal. **NOTA: No se aceptan auto certificaciones.**	INFERIOR al objeto a contratar en la presente invitación. Valor del contrato: ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($11.520.000.oo) (Folios No. 34 al 66).	3

Otros documentos

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	Cédula de ciudadanía del representante legal (folio No. 20)	Cumple
2	Certificación bancaria (folio No. 30)	Cumple
3.	Formato beneficiario de cuenta (folio No. 33)	Cumple
4.	Certificado REDAM (folio No. 32)	Cumple
5.	Certificado de Antecedentes disciplinarios (folios No. 24)	Cumple

6. VERIFICACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA PROPONENTE No. 13

El oferente presentó una propuesta técnica y económica mediante el diligenciamiento del Formato N°2 "Propuesta técnica y económica", donde indicó las características o especificaciones técnicas de los bienes, servicios u obra que ofrece.

Aportó Formato N°2 "Propuesta técnica y económica el señor **BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.598.851, representante legal de **IMPOCAMARAS BOGOTA,** presentó la propuesta de menor valor por **VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS** (**$23.200.000.oo**), que es el décimo tercer valor ofertado en el presente proceso contractual, teniendo en cuenta que la disponibilidad presupuestal de la presente invitación pública es de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS ($ 44.659.841) M/L., INCLUIDO IVA,** está por debajo del presupuesto oficial, por lo tanto CUMPLIO con la invitación pública. (Folio 3).

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez realizada la verificación técnica, jurídica y económica, el Comité Evaluador estableció que la oferta presentada por **BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.598.851, persona natural, representante legal de **IMPOCAMARAS**

FRR
Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional del Estado Civil

BOGOTA, cumplió con los requisitos habilitantes y presentó el menor valor ofertado con limitación MiPymes, por tal razón el Comité Evaluador recomendó, salvo mejor criterio, ACEPTAR la oferta por valor de **VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS** (**$23.200.000.oo**), presentada por el señor en mención.

Para constancia se firma en Riohacha, La Guajira, a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

FABIAN ENRIQUE DAZA MORALES **JOSE JAVIER DIAZ SOCARRAS**
Delegados del Registrador Nacional en la Guajira

Proyectó: Lorena C.
Revisó: Oriana O.